

TÍTULO

El laborioso camino recorrido por la Enfermería Española en el ámbito de los cuidados naturales.

AUTORES

- *D^a. M^a Elena Pueyo Bergua.* Enfermera. Máster en Gestión de Servicios de Enfermería.
- *D. José Ovidio Céspedes Tuero.* Dr. en Enfermería. Vocal Titular del Pleno del Consejo General de Enfermería de España. Coordinador del grupo Enfermería Española de Cuidados Holísticos (CHEE).
- *D^a. M^a Paz Castillo Pruneda.* Enfermera. Miembro del grupo Enfermería Española de Cuidados Holísticos (CHEE).

RESUMEN

Una mirada retrospectiva de cómo se han ido articulando los mecanismos socio profesionales para que la enfermería española pueda implementar intervenciones NIC propias de cuidados holísticos, en el contexto general del cuidado. Al mismo tiempo, nos sirve para recordar a los profesionales enfermeros implicados y reconocidos por el máximo órgano regulador, el Consejo General de Enfermería de España.

El camino recorrido hasta hoy en día, abarca desde unos incipientes cuidados naturales integrados por el ejercicio enfermero, la huella enfermera trasladada al Informe Lannoye/Collins y un largo etcétera de hechos relevantes que se fueron sucediendo hasta el nacimiento de la Resolución 14/14, a partir de la cual, la enfermería generalista española y en particular la especializada en cuidados holísticos e integrativos goza hoy de la cobertura y defensa de sus actos colegiados, con la mente puesta siempre en la seguridad del paciente y en una esmerada multidisciplinariedad para la prevención, promoción y rehabilitación de la

salud avalada con la mejor evidencia científica disponible, para proyectarse en el escenario que permitirá su desarrollo: la formación curricular.

Palabras clave: historia de la enfermería, terapias complementarias, enfermería holística.

ABSTRACT

The laborious journey made by the Spanish Nursing in the field of the alternative therapies

A retrospective look at the socio-professional mechanisms articulated so far that have enabled the spanish nursing to implement NIC interventions, typical of holistic therapies, in the general context of care. It also helps us to remember the professional nurses involved and recognised by the highest governing body, the General Nursing Council of Spain.

The path travelled so far encompasses from the incipient alternative therapies integrated in the nursing intervention, to the nursing imprint in the Lannoye/Collins Report and a long list of relevant events that have taken place until the birth of the Resolution 14/14 from which the spanish general nursing, and, in particular, the area specialized in holistic and integrative therapies, today enjoys the coverage and defense of their collegiate acts, with the mind always on patient safety and a careful multidisciplinary approach in health prevention, promotion and rehabilitation, endorsed by the best scientific evidence available, projected in the scenario that will allow its development: curricular training.

Keywords: history of nursing, complementary therapies, holistic nursing.

INTRODUCCIÓN

Los avances de la humanidad son la realidad visible del tesón de numerosos actos individuales para alcanzar metas relevantes en pro de la sociedad. Sin embargo, en cualquier ámbito en el que pese la estructura organizativa y la iniciativa desestabilice los sistemas establecidos, desde que las personas deciden abanderarse y trabajar en la consecución de esa meta hasta conseguir la oficialidad y el reconocimiento, hay un largo camino que recorrer.

La Enfermería, como colectivo, no escapa a esta dinámica sociopolítica; Los avances profesionales alcanzados en numerosos países no son extrapolados a nivel mundial, a una y otra parte del océano, precisamente por estar expuestos a las políticas de cada país, incluso muchas normativas europeas no son de cumplimentación obligatoria por los estados miembros, sino de recomendación, por lo que se establecen velocidades distintas a la hora de su puesta en marcha. Sin duda alguna, sirven de acicate para iniciar caminos.

Esta es la historia del largo y arduo camino recorrido por la enfermería española para alcanzar el reconocimiento del propio lenguaje enfermero NANDA, NIC y NOC interpolado al ámbito de los cuidados integrativos en el escenario general del cuidado enfermero.

HISTORIA

Un análisis en profundidad de la enfermería en el contexto de los cuidados en estos últimos años nos permite observar una evolución profesional a impulsos, por sectores, pero con proyección mantenida hacia la especialización, regulación y evidencia. En el caso del holismo la evolución conlleva una progresión lenta por las particularidades que presentan los resultados que se obtienen y que precisan de una atención especial jurídica y normativa, además de una vigilancia deontológica constante. Los logros alcanzados mediante estas premisas, siempre auspiciados por

el Consejo General de Enfermería (CGE), representan el comienzo del primer intento de estructuración de los cuidados complementarios como tal.

Hace unos 30 años... los cuidados naturales irrumpieron en la enfermería de forma individualizada desde las zonas rurales por el empirismo resolutivo que experimentaban los profesionales sobre las personas, extendiéndose posteriormente hacia la atención primaria y el ejercicio libre, aportando al cuidado profesional relacionado con el aprendizaje oficial, un enfoque complementario basado en los conocimientos tradicionales. Se crearon grupos de enfermeros y otros profesionales donde se compartían los cuidados que llevaban a cabo en el ejercicio diario. Estos mismos enfermeros promovieron, en sus colegios profesionales, la creación de *secciones de terapias alternativas* para seguir trabajando y desarrollando los cuidados naturales desde el marco oficial. El Colegio de Enfermería de Alicante fue el primero que apoyó esta iniciativa en el año 1991, acogiendo en sus instalaciones, a la Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA). A ésta le seguirían las iniciativas de las secciones en los Colegios de Zaragoza en el 1995, Asturias, Barcelona, Huesca y Vizcaya en el 1996, Guipúzcoa y Álava en el 1997 y, más tarde las secciones en Salamanca (2002), Lérida y Gerona (2006)^{1,2,3}.

En el año 1996, desde la sección de terapias del Colegio de Asturias, presidida por D. José Ovidio Céspedes Tuero, y junto con el apoyo de su presidente D. Emilio Losa García y D^a. Pilar Fernández Fernández (Vicepresidenta I del CGE), se traslada por primera vez el interés de las secciones colegiales al Consejo General, quién con posterioridad, convocaría a un grupo de profesionales para crear la *Sección Nacional de Terapias Alternativas y Complementarias*; este grupo estaba constituido por D. José Ovidio Céspedes Tuero (Asturias), D^a. Pilar Lanao Senz (Huesca), D^a. Rosa Ferrer de Dios (Barcelona), D. Felipe Serrano Gómez (Alicante) y D. Carlos Gracia Sos (Zaragoza), entre otros.

La comisión nacional dirigida por D. Emilio Losa García, encarga la elaboración de un borrador al presidente de su sección colegial, D. José Ovidio Céspedes Tuero, consensuando éste junto con el grupo de trabajo el denominado, literalmente: *“borrador de anteproyecto de resolución por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional en el ámbito de la enfermería de las actividades de las medicinas no convencionales y/o técnicas alternativas”* (1997). Constituye el esbozo de un documento importantísimo que irá fraguando poco a poco, con intereses contrapuestos en algunas ocasiones, pero con la apuesta firme y el trabajo mantenido de profesionales enfermeros muy implicados en la regulación de los cuidados naturales. Es la base inicial que conducirá al actual documento regulador la *Resolución 14/14*, veintidós años después.

Tras el apoyo obtenido por D. Máximo Antonio González Jurado, presidente del CGE, se consigue incluir a un Vocal en la candidatura del Pleno en representación de la enfermería de las denominadas *terapias alternativas*.



Foto de archivo: (Izq.) Presidente del CGE, D. Máximo Antonio González Jurado y D. José Ovidio Céspedes Tuero.

Jura de la primera Vocalía de Terapias Alternativas. Madrid 2001.

Dicha *vocalía* fue ocupada en primera instancia (13 de diciembre de 2001) por D. José Ovidio Céspedes Tuero al que sucedería, tras su dimisión al tercer año de mandato, la vocal nacional suplente D^a. M^a Gema Hernández Díaz (Salamanca) y a

continuación D. Ángel Torres Benedicto (presidente del Colegio Oficial de Teruel); tras su fallecimiento, ocupó el cargo D. José M^a Camps (presidente del Colegio Oficial de Lérida) hasta las últimas elecciones al Pleno, celebradas en junio de 2016, en las que fue relevado por D. José Ovidio Céspedes Tuero y es quien nos representa en la actualidad como *Vocal Titular*.

Una contribución importante llevada a cabo por la comisión nacional fue la revisión del proyecto del *Informe Lannoye/Collins* sobre el “Régimen de las Medicinas No Convencionales” de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo. Reunida en el Colegio de Enfermería de Zaragoza (abril del 1996) y posteriormente (25 de agosto de 1996) en la sede del Consejo General, la comisión nacional redactó las enmiendas a este proyecto. De mano de D. José Ovidio Céspedes Tuero y por encargo de la Diputada (IU) del Parlamento Europeo D^a. *Laura González Álvarez* las enmiendas se hicieron llegar a los eurodiputados D^a. *Carmen Díez de Rivera* (PSOE) y D. *Paul Lannoye* (Verdes), que fueron los ponentes encargados de defender la propuesta ante la Eurocámara.

El texto elaborado por los expertos enfermeros sugería que: “...*Las Terapias Alternativas deben ser desarrolladas por todos los Profesionales Universitarios en Ciencias de la Salud, no siendo patrimonio de nadie.... El desarrollo de éstas debe contemplarse en prevención, promoción y fomento de la salud, en la fase asistencial, docente e investigadora de Enfermería... Los Profesionales Universitarios de Enfermería debemos de informar y defender esta posición en España al respecto de nuestro importante papel dentro de la Terapias Alternativas...*”

A partir de este momento, la comisión nacional formada por representantes colegiales de los colegios implicados, incluida ADEATA, trabajaría para el desarrollo de las terapias alternativas a través de la propuesta del Consejo General de participar en el proyecto de *Normalización de Intervenciones Propias Enfermeras (NIPE)*. Previamente y antes de salir a la luz NIPE, ya habían creado CONE (*Cuidados Opcionales en la Práctica Enfermera*), diseñado en grupos por materias:

fitoterapia, visualización/relajación, reflexología, hidroterapia, etc. La elección del término *opcional* fue acuñado por D^a. Dolores Krieger en el XIX *Congreso de la Nurse Healers Professional Associates International, ICN* (Pennsylvania, 1998); en este congreso hizo la petición expresa de “*que toda persona enferma debería tener la opción de poder escoger los cuidados enfermeros más adecuadas a sus necesidades bio-psico-sociales-emocionales*” y este concepto se trasladó a la comisión nacional de la mano de D^a. Rosa Ferrer de Dios. Un esmerado trabajo que muestra el esfuerzo, la visión y la proyección siempre puesta en el objetivo planteado: la regulación de los cuidados. A posteriori será el propio NIPE (2003) quien experimentaría la inclusión de estas disciplinas asistenciales en la práctica enfermera a través de un estudio científico con paneles delphi dirigido por el Dr. D. José Luis Cobos Serrano.

La falta de especialidad, así como de continuidad en el tiempo, impuso la necesidad de la formación para poder fortalecer jurídicamente la capacitación de sus miembros integrantes a nivel universitario y, por añadidura, estar al mismo nivel socio profesional y deontológico. Se saca a la calle el primer *Experto Universitario en Terapias Alternativas y Complementarias* (1999) desde la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud (EICS), contando con el apoyo constante e imprescindible de la Vicepresidenta I D^a. Pilar Fernández Fernández. El responsable de la formación fue D. José Ovidio Céspedes Tuero junto con un equipo de docentes integrado por Dr. Carlos Antonio Nogueira Pérez (medicina tradicional china), Dr. José Manuel Cela López (biología clínica), Dr. Jordi Sagrera Ferrándiz (medicina natural) y Dr. Luis Ovejero Ovejero (balneología y balneoterapia), entre otros. Dos décadas de docencia, con numerosos profesionales disfrutando del ejercicio de las terapias y nuevas propuestas formativas, avalan la implicación y el apoyo de la EICS en la continuidad de las terapias.

Pero los inicios en la formación y docencia se remontan unos años atrás; en el Colegio de Enfermería de Alicante, D. José Llopís (Practicante, masajista,

rehabilitador y fisioterapeuta) impartió un curso de *Kinesiterapia* (1976), iniciando la formación naturista de técnicas manuales para enfermería. Se continuó de la mano del Dr. Daniel Ferrer un curso de *Digitopuntura* (1979) y la primera formación en *Acupuntura* (1984) que no llegó a término hasta que fue retomada un año más tarde por el transcurso de dos años (curso 1985-87). A partir de entonces la formación en terapias complementarias creció exponencialmente dirigida, no sólo hacia los profesionales enfermeros, sino también a otros profesionales de la salud y la comunidad. Contando siempre con el aval del Colegio de Enfermería de Alicante, la sección de Enfermería Naturista (ADEATA) ha participado en proyectos relevantes: con el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Enfermería en el análisis de la intervención *Acupresión NIC 1320* (septiembre de 2004), con presencia en la Mesa Nacional (junto con la Sociedad Española de Enfermería Holística y Naturista y otras asociaciones de terapias no sanitarias) para la regulación de las terapias naturales (2004) y la colaboración junto con el Ministerio de Educación y Ciencia, la Secretaría General de Educación y el Instituto Nacional de las Cualificaciones (enero 2007) en la elaboración de un completo dossier sobre las competencias, la formación necesaria y las intervenciones profesionales de las terapias con técnicas manuales denominadas *Quirobioenergéticas* (shiatsu, tuina, reiki, masaje metamórfico) y de *Quiromasaje* (drenaje linfático y reflexología podal)¹.

Por su parte, los enfermeros en Cataluña comenzaron su andadura formativa en el año 1987, impartiendo cursos de *“Introducción a las terapias alternativas en Enfermería”* y con la realización del primer *Postgrado en Naturopatía* en España (1988-89) en la Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat, perteneciente a la Universidad Autónoma de Barcelona, con docencia multidisciplinar y amplia participación internacional, hasta su última edición en el año 1994-95. A su vez, la Escuela Universitaria de Enfermería Sta. Madrona, a raíz de su 70 aniversario (marzo de 1987), organizó un seminario internacional de enfermería con presentación de ponencias sobre terapias naturales, entre las que ya se habló sobre “el campo

energético humano”; en consecuencia, se convirtió en un referente nacional en la incorporación de las terapias holísticas a la formación teórico-práctica enfermera y de postgrado, con el curso “*Intervenciones Autónomas de Enfermería para un desarrollo personal y profesional: Terapias Naturales*” (2000-08). Entre otros docentes, Sta. Madrona contó con D^a. Rosa Ferrer de Dios alumna de D^a. Dolores Krieger, D^a. Rosette Poletti, D^a. Bárbara Dobbs y D^a. Elizabeth Kübler-Ross, todas ellas figuras destacadas del panorama mundial en terapias holísticas incorporadas en la actividad enfermera; además, hoy en día es la única profesora, en este país, con el reconocimiento de la Asociación Internacional de Tacto Terapéutico (Therapeutic Touch International Assoc.) para la intervención NIC Tacto Terapéutico (*therapeutic touch*). Desde el Colegio de Barcelona se ha priorizado siempre la formación enfermera en terapias ofertando desde 2008 el *Máster de Medicina y Enfermería Naturista*; así mismo, ha colaborado desde la investigación en diferentes estudios, elaborando el *Documento Marco* (2001) que recoge la filosofía, los fundamentos y los objetivos del grupo de terapias naturales, el libro *de Instrumentos Complementarios de los Cuidados de Enfermería* (2003), el *Diploma de Acreditación y Capacitación* (DAC, 2009) y la *Guía de Buenas prácticas basadas en la evidencia mediante las terapias naturales y complementarias* (2014). Además, el interés por llegar a más profesionales y a la sociedad lo han conseguido mediante la organización anual de la *Semana Natural* y las *Aulas de conocimiento y práctica enfermera en Terapias Naturales*³.

En Aragón se inició la formación multidisciplinar con un postgrado bianual en *Medicina Naturista* (1992-2014) en la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) abierto a cualquier titulación universitaria, dirigido por el enfermero y Dr. D. Pablo Saz Peiró. Paralelamente, en la correspondiente Escuela Universitaria de Enfermería de Zaragoza, D. Tomás Fernández Fortún fue el docente encargado de la asignatura optativa *Enfermería Naturista* (1999-2005), ampliando la formación que ya estaba realizando D^a. Pilar Lanao Senz en la Escuela Universitaria de Enfermería de San

Jorge en Huesca (1989-2010). Desde el año 2013, D. Tomás Fernández Fortún mantiene la formación en terapias naturales a tutores y estudiantes de las especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica².

Otro impulso formativo se creó en Asturias a partir de 1996; dentro de la sección de terapias del Colegio se desarrolló la denominada *Aula Verde*, desde la cual, a modo de plataforma, se impartieron cursos monográficos de la mano de D. José Ovidio Céspedes Tuero a los colegiados. La formación alcanzó a unos trescientos tanto en la sede colegial como en los hospitales de la red sanitaria de Asturias. También fue el docente de Grado de las asignaturas de libre elección *Terapias Alternativas y Complementarias* (1999-2004) y *Cuidados Complementarios en Enfermería Holística* (2004-11) en la Escuela Universitaria "Cabueñes" de Gijón, adscrita a la Universidad de Oviedo, obteniendo la *venia docendi* cada año y, finalmente, estar acreditado como profesor universitario por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Como enfermeros holísticos de referencia en Andalucía contamos con D. José Luis Manzano Doña (Cádiz) que desde el 2006 hasta 2011 ha desarrollado una labor aglutinadora y formativa como Coordinador del grupo de *Cuidados Enfermeros Holísticos y Naturistas* en el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE). Desde este grupo, se han movilizad acciones reivindicativas en todos los asuntos relevantes para la enfermería holística nacional y en particular para Andalucía, relacionados no sólo con la regulación sino también con la acreditación y formación de las terapias, manteniendo el apoyo constante al Vocal Titular del CGE en estos años D. Ángel Torres Benedicto.

En el año 2005-06, desde el Ministerio de Educación y Ciencia se solicitaron expertos para la elaboración del programa en el *Proyecto de Acreditación profesional académico para las Terapias no Convencionales*. Fueron convocados el Dr. D. Moisés Cobos Fernández y el enfermero D. Juan Carlos López Wampercín (Sevilla) y aunque el documento no vio la luz, lo contamos como referente para un futuro.

Como podemos apreciar, estos profesionales que se han encargado de impartir docencia a la par que cuidados asistenciales, tanto en espacios públicos como privados, alimentando a nuevas generaciones y perseverando en la defensa de las terapias, honran a aquellos precursores enfermeros, médicos y parasanitarios que rescataron esos conocimientos y les formaron. Todos ellos contribuyen con su bagaje y su presencia, a modo de aval, en cualquier acto relacionado con la enfermería holística.

Desde finales de los años 90, sincronizada con el auge formativo, la enfermería holística española trabaja de forma autónoma en cada provincia para hacerse visible en su propio contexto enfermero y en la sociedad. Ha tenido y sigue teniendo como objetivos principales: el desarrollo de los cuidados tradicionales dentro del equipo multidisciplinar de la salud, el intercambio de conocimientos con profesionales de otros ámbitos, la reafirmación del su rol autónomo en terapias naturales y complementarias y la normalización de las intervenciones enfermeras; todo ello, para expandir los cuidados naturales transversalmente en el ámbito general del cuidado, dado que en el NIC figura la especialidad de Enfermería Holística y siempre se proyectó la justificación de que las intervenciones, actividades, técnicas y terapias fuesen patrimonio del *generalista* y no del *especialista*.

La potencialidad de llevar a cabo estos objetivos en otros contextos da lugar a la aparición de asociaciones; creada en 1991, la *Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA)*, es la asociación de enfermería naturista más antigua de España, cuyos socios fundadores fueron D. Felipe Serrano Gómez como presidente (1991-2001) y D. Miguel Romero Lorente como vicepresidente (desde 2001 es el presidente). ADEATA ha contribuido con el apoyo continuo a la incorporación y el desarrollo de las terapias en el ámbito enfermero desde su creación hasta hoy en día y como sección dependiente del Colegio de Alicante ha estado siempre presente en cualquier intento de normalización jurídica avalada institucionalmente¹.

Tras el primer Experto Universitario en Terapias Alternativas y Complementarias de la EICS se formó la *Asociación Universitaria de Terapias Alternativas y Complementarias (AUTAC, 2000)*, que pese a desarrollar una fuerte apuesta docente y una gran dirección y gestión de su presidente D. Arturo Teruel Valero, termina por extinguirse, principalmente por falta de miembros activos y recursos para mantenerla. Con posterioridad se creó, la *Sociedad Española de Enfermería Holística y Naturista (SEEHNA, 2002)* cuya junta directiva estaba formada inicialmente por: presidente D. José Ovidio Céspedes Tuero, vicepresidenta D^a. M^a Gema Hernández Díaz, secretario D. Buenaventura Ruez Esteban, tesorera D^a. Susana Muñoz Viña y como vocales D. Manuel Anguita Cámara, D. César Francisco González Fernández, D. Ángel Sánchez Ouro, D. Pedro José Menor Astillero y D. Manuel Arias Vázquez. Creada por D. José Ovidio Céspedes Tuero, tras ser presidente en transición la dejó en manos de D. Juan Carlos López Wampercín, alternándose en los cargos de presidente y vicepresidente, en períodos de cuatro años, con D^a. M^a Gema Hernández Díaz. También como la anterior muy activa pero la poca participación de los miembros de número y los gastos hace inviable seguir manteniéndose, permaneciendo en letargo, pero sin funciones en la práctica hasta la actualidad.

La visibilización, el compartir conocimientos y el crecer exponencialmente justificaron la organización de Jornadas y Congresos Nacionales cada dos años, más o menos consensuados; la *I Jornada de Enfermería Naturista* se celebró en Zaragoza en el Balneario la Virgen de Jaraba (22, 23 y 24 de septiembre de 1995) y un año más tarde la E.U.E de Gimbernat (25 y 26 de octubre de 1996) preparó otra jornada de enfermería naturista. Alicante sería el escenario de la *I Jornada Nacional de Terapias Alternativas para ATS - Diplomados en Enfermería* (9 de noviembre de 1996) organizada por ADEATA^{1,2}; por su parte, el Colegio de Enfermería de Asturias organizó en Gijón (11,12 y 13 de abril de 1997) las primeras *Jornadas Nacionales en Homeopatía, Homotoxicología y Terapia Neural en Enfermería* y este mismo año, en

la sede del CGE en Madrid tendría lugar el *1er Congreso Nacional de Medicinas no Convencionales* (6 y 7 de noviembre de 1997), en el que se llevaron a cabo mesas de debate con profesionales universitarios en Ciencias de la Salud, entre otros, enfermeros, médicos, biólogos, farmacéuticos, etc., todos con acción directa e implicación en las denominadas terapias alternativas, resultando un auténtico congreso unificador del sector. Se sucedería el *1er Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales y Complementarias* en Barcelona (20 de noviembre de 1997) y, con continuidad, San Sebastián (1999), Sevilla (2001), Salamanca (2002), Teruel (2005), Barcelona (2008), ADEATA (Santa Pola 30 de mayo de 2008) y ADEATA (Benidorm 6 y 7 de mayo de 2011)^{1,3}. El despertar y el auge de estos eventos fue tan notable que incluso se iniciaron negociaciones desde SEEHNA para colaborar con Portugal en un Congreso Hispano-luso (2008-2009), aunque al final se tuvo que cancelar por motivos económicos.

Mientras, gracias al trabajo perseverante de la Comisión Nacional y el apoyo continuo del acto enfermero en estas disciplinas holísticas por parte del Consejo General se consigue un nuevo impulso, la inclusión de un anexo en la Póliza de Responsabilidad Civil de la Organización Colegial, por el cual, los profesionales enfermeros quedan cubiertos a la hora de realizar la actividad de *terapias alternativas*, aplicadas desde la ciencia y evidencia (2004). Más tarde, el Real Decreto 1093/2010 de 3 de septiembre aprobaría el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud, explicitando en su *Anexo VII* el contexto en el que debe realizarse el acto enfermero con su lenguaje propio, recogiendo expresamente las clasificaciones de diagnósticos, intervenciones y resultados NANDA, NIC y NOC; este anexo junto con la póliza contribuyó notablemente al reconocimiento, visibilidad y tranquilidad de la enfermería holística tanto en su ámbito teórico como en el práctico.

Pero, a pesar de todos estos resultados alcanzados, siempre se han visto de algún modo mediatizados por la lucha personal de algunos colegios con el Consejo

General y facilitaron el terreno para que la *Sección Nacional de Terapias Alternativas y Complementarias* estuviese siempre expuesta a los conflictos, que se heredaban por los responsables provinciales de las secciones colegiales sin trascenderse y sin permitir más avances en unidad, resultando en la práctica, donde ya costaba mantenerse, un espacio para expresar esas diferencias y afectando en la relación de sus miembros.

Sin embargo, la responsabilidad de llevar a la excelencia el cuidado enfermero de forma holística e integrativa constituye el acicate perfecto para mantener un trabajo con esperanza en la consecución de nuevas metas y esta responsabilidad volvió a surgir con fuerza; el 26 de abril de 2014, aprovechando la celebración de la *III Jornada Nacional de Enfermería en Cuidados Naturales* organizada por ADEATA¹, se reunieron en Alicante los representantes de las secciones de terapias de diferentes colegios y propusieron la creación de un Grupo Intercolegial, como un foro que aglutinara y dirigiera las acciones pertinentes para la enfermería holística. El grupo adquirió la denominación de *Enfermería Española de Cuidados Holísticos* (CHEE) y, formado por representantes de las secciones colegiales de terapias, ha seguido creciendo con la inclusión de más colegios, reactivando las correspondientes secciones de terapias que ya disponían o estimulando su creación, como las recientes secciones en Baleares (2011), Murcia (2012), Valencia (2013), Cantabria y Castellón (2014), Jaén (2015) y Madrid (2016).

A su vez, han surgido nuevas asociaciones con presencia mayoritaria de profesionales enfermeros como la *Asociación de Enfermería Naturista de Zaragoza* (ASENZAR, 25 de junio de 2013) cuyo coordinador es D. Tomás Fernández Fortún, la *Asociación Bienestar-Enfermería Holística y Cuidados Naturales* (17 de marzo de 2013) presidida por D^a. Sandra Pérez Pérez en Asturias y la *Asociación Balear de Enfermería en Terapias Naturales* (ABITENA, diciembre 2016) con D^a. Lourdes Alcalá a la cabeza. Además, la participación del colectivo enfermero también la

encontramos en otras asociaciones multidisciplinares como la *Sociedad Española de Salud y Medicina Integrativa (SESMI, 2014)*.

Siguiendo este mismo ritmo estimulante y, dado que la producción académica constituye otro incentivo que refuerza desde la evidencia científica, los recientes doctorados de D. José Ovidio Céspedes Tuero, D^a. Ana Belén Fernández Cervilla, D^a. Carmen Victoria Sobrín Valbuena, D^a. Neus Esmel Esmel y D^a. M^a Lourdes Casillas Santana, entre otros, avalan la ciencia de las terapias naturales. Hay que sumar también la creciente producción de Trabajos Fin de Grado y un escenario formativo incrementado con nuevas propuestas de Expertos y Másteres.

Todos estos impulsos son garantes de la apuesta enfermera por las terapias, del contexto real y actualizado de la profesión en este ámbito, una fuerza emergente desde la enfermería española que marca una clara tendencia hacia las competencias holísticas.

En la actualidad, bajo la coordinación de D. José Ovidio Céspedes Tuero, como Vocal Titular de Terapias Alternativas del CGE, tuvo lugar la IX Reunión CHEE en Jaraba (Zaragoza) los días 21 y 22 de septiembre de 2018, en la que se definieron grupos de trabajo en *Acreditación y registro de profesionales, Comunicación, Evidencia científica, Formación y capacitación, Metodología enfermera y taxonomía NANDA-NIC-NOC*. El desarrollo de estas líneas de trabajo obedece a la necesidad de establecer, de manera definitiva, la base sólida en la que la enfermería holística española puede afianzarse y al reconocimiento oficial del grupo por el CGE, para sinergiar la consecución de objetivos a corto, medio y largo plazo.

Por su parte, el Consejo General de Enfermería sigue avalando las competencias enfermeras en terapias naturales que se desarrollen de manera consensuada entre los implicados, con la mejor evidencia científica disponible y sin suplantar, ni alterar tratamientos pautados y/o trabajos multidisciplinares planificados, cuyo objetivo primero y fin último ha de ser siempre la seguridad del

paciente. Así, el pasado 20 de febrero de 2019 el CGE ha reconocido oficialmente al grupo intercolegial CHEE ^{anexo 1} formando *la Comisión nº 10 de Terapias Holísticas*, en una reunión cuyos participantes fueron: D. Diego Ayuso como representante y secretario del CGE, D. José Ovidio Céspedes Tuero en calidad de Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del CGE y moderador de la reunión y representando a CHEE: D^a. Ana Esther Domínguez Santamaría (Cantabria, vicepresidenta de CHEE), D^a. Ana Isabel Atienza Templado (Guipúzcoa), D. Enrique Orea Castellano (Teruel), D. José Eugenio Alfaro Roca (Alicante), D. José Luis Manzano Doña (Cádiz), D^a. M^a Pilar Algilaga Mollón (Castellón), D. Montserrat Domínguez Montejano (Madrid) y D^a. Pilar Lanao Senz (Huesca).

Este nuevo escenario de acción conjunta permite, sin duda alguna, afrontar con seguridad y certeza la transición de una enfermería holística española subyugada al cientifismo limitante, caduco y desconectado de los avances a nivel mundial.



Foto de archivo: Enfermería Española de Cuidados Holísticos (CHEE). Madrid, 2018

CONCLUSIONES

La Enfermería contribuye a la evolución de la sociedad como agente proveedor de cuidados, estableciendo una relación directa, activa y continua con las personas, las cuales le proporcionan la retroalimentación necesaria para el conocimiento del proceso de salud. Este escenario le permite avanzar con entidad propia, implementado y desarrollando todas aquellas herramientas que le permitan llevar a cabo su función: CUIDAR.

El respaldo constante del Consejo General de Enfermería para poder nutrir ese cuidado desde las terapias holísticas con legitimidad y legalidad ha permitido ir dando los pasos necesarios para la aprobación en la Asamblea General del CGE del 17 de diciembre de 2014, la Resolución 14/14 *“por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de las terapias y cuidados holísticos y naturales”*. Este documento posiciona a la enfermería generalista española y en particular a la especializada formada en cuidados naturales, con la cobertura y defensa de sus actos colegiados, junto con la Póliza de Responsabilidad Civil, las intervenciones codificadas NIC e incluso aquellas que no están etiquetadas, pero son propias de los cuidados holísticos y tendentes a la evidencia científica.

El reconocimiento internacional de las terapias naturales en enfermería todavía no ha traspasado nuestras fronteras y, sin embargo, se ha fructificado un trabajo perseverante en la obtención de este marco normativo y jurídico para el uso de intervenciones habituales en la asistencia del enfermero y enfermera hacia la persona, familia y comunidad.

Del mismo modo, la Resolución constituye, en sí misma, la base de trabajo para una planificación prospectiva que gestione la enfermería holística dentro del marco de competencias del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), consensuando y priorizando con las partes implicadas, así como, los contenidos

mínimos curriculares que debe abarcar cualquier programa de formación. Aunque contamos con facultades que han mantenido competencias en terapias naturales es prioritaria la homogeneidad de la formación en todo el territorio español, como paso ineludible para construir con solidez y garantizar la continuidad de los cuidados holísticos e integrativos enfermeros, conseguir proyectar la enfermería holística al nivel que le corresponde en el contexto nacional, e incluso, contribuir en el escenario mundial; una década ya de la incorporación de las titulaciones de Grado nos posiciona con la experiencia necesaria para incluir dicha formación de la manera más certera posible.

En la consecución de estas nuevas metas se trabaja con convicción desde la nueva Comisión de Terapias Holísticas para que sea, junto con la Vocalía del Consejo General de Enfermería y los Colegios Provinciales y Autonómicos, el órgano de unión y desarrollo de la enfermería en el sector.

DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA: Los autores de este manuscrito afirman que es una compilación histórica honesta, precisa y transparente de todos los datos y documentos referenciados. Representa una ampliación detallada y corregida, del artículo presentado en el XIV Congreso Nacional y IX Internacional de la Historia de la Enfermería, celebrado en Santander del 7 al 9 de mayo de 2015. Ref.: <http://www.portalhiades.com> y <https://independent.academia.edu/AntonioGarma>

CONTRIBUCIONES DE AUTORÍA: *M.E. Pueyo-Bergua:* concepción, diseño del trabajo, recopilación de los datos y redacción, revisión del artículo y aprobación de la versión final para su publicación. *J.O. Céspedes-Tuero:* fuente de datos, responsable y garante de que todos los aspectos del manuscrito han sido revisados y discutidos por los principales protagonistas de la historia y sometidos a la crítica y el análisis de todos los miembros del grupo Enfermería Española de Cuidados Holísticos (CHEE), revisión del artículo y aprobación de la versión final para su publicación. *M. P. Castillo-Pruneda:* concepción, colaboración en la recopilación de datos y como interlocutor con el grupo

CHEE. Como fuente de datos han contribuido: D^a. Rosa Ferrer de Dios, D. Miguel Romero Lorente, D. Tomás Fernández Fortún, D^a Pilar Lanao Senz, D^a Montserrat Bayego Salvador, D^a. M^a Gema Hernández Díaz, D. José Luis Manzano Doña y D. Juan Carlos López Wampercín.

AGRADECIMIENTOS: Honramos con este relevante documento a la vida que han dedicado y siguen dedicando enfermeros/as a las Terapias Naturales, su formación, investigación, docencia y trabajo asistencial, tanto en espacios públicos como privados y que representan los verdaderos artífices de la Historia, historia viva que tenemos la oportunidad de sacar a la luz.

La autora M.E. Pueyo-Bergua quiere agradecer, personalmente, al Colegio Oficial de Enfermería de Huesca la oportunidad de realizar este manuscrito gracias a la pertenencia en su Comisión de Enfermería Integrativa durante este período, así como a todos los integrantes del grupo CHEE por su confianza y apoyo para llevarlo a cabo y en especial, a D. José Ovidio Céspedes Tuero por liderar el compromiso enfermero de los cuidados holísticos e integrativos en el contexto general del cuidado de calidad.

FINANCIACIÓN: Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES: Ninguno.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Colegio Oficial de Enfermería de Alicante [sede web] Asociaciones: Asociación de Diplomados en Enfermería, Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA). Disponible en: <http://www.enferalicante.org/asociaciones.php>
- 2- Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza [sede web] Secciones colegiales: Enfermería Naturista (SEN). Disponible en: <https://www.ocez.net/secciones-colegiales/1-enfermeria-naturista>
- 3- Colegio Oficial de Enfermería de Barcelona [sede web] Comisión de Terapias Naturales y Complementarias. Disponible en: <https://www.coib.cat/ca-es/arees-interes/terapies-naturals/comissio-de-terapies-naturals-complementaries.html>

ANEXO 1. ENFERMERÍA ESPAÑOLA DE CUIDADOS HOLÍSTICOS (CHEE)

Comunidades y Colegios Oficiales de Enfermería que lo integran en la actualidad y que disponen de Sección de Terapias Naturales (excepto Colegio de Málaga):

- 1. ANDALUCÍA**
 - Cádiz
 - Málaga
 - Sevilla
- 2. ARAGÓN**
 - Zaragoza
 - Huesca
 - Teruel
- 3. PRINCIPADO DE ASTURIAS**
- 4. CANTABRIA**
- 5. CASTILLA Y LEÓN**
 - Salamanca
- 6. CATALUÑA**
 - Barcelona
 - Lérida
 - Gerona
- 7. PAÍS VASCO**
 - Álava
 - Vizcaya
 - Guipúzcoa
- 8. GALICIA**
 - Pontevedra
- 9. MADRID**
- 10. MURCIA**
- 11. COMUNIDAD VALENCIANA**
 - Alicante
 - Castellón
 - Valencia

Grupos de trabajo de la COMISIÓN Nº 10 DE TERAPIAS HOLÍSTICAS del Consejo General de Enfermería y sus referentes:

- **Acreditación y registro de profesionales.** D^a. Martina P. González García (Álava)
- **Comunicación.** D. Joaquín Llorca Lis (Pontevedra)
- **Evidencia científica.** D^a. Carolina Rebato Garay (Barcelona)
- **Formación y capacitación.** D. José Luis Manzano Doña (Cádiz)
- **Metodología enfermera y taxonomía NANDA-NIC-NOC.** D^a. Ana I. Atienza Templado (Guipúzcoa)